

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO PALERMO DE SAN JOSE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 22452 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1988, LEY 115/94,
ARTICULO 194 Y RESOLUCION DEPARTAMENTAL 008965/94

CONFIERE A

Isabel Cristina Del Valle Henao

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 830301 - 01941

DE Envigado - Ant.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
ACADEMICA, SEGUN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL



A 2 DE Diciembre

DE 2000

ANOTADO EN EL REGISTRO INTERNO DEL PLANTEL EN EL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32242935

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título

para desempeñarse como:

TECNICO EN

**ACCIONES EDUCATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCION
DE LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en MEDELLIN.
a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)*

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2009TE00087 - 19/12/2009

No y FECHA REGISTRO

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO SOBRE REGISTRO DE DIPLOMA

LIBRO: 71 FOLIO: 134-1606

A NOMBRE DE: Isabel Cristina Del Valle Henao

CÉDULA DE CIUDADANIA: 32242935

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia

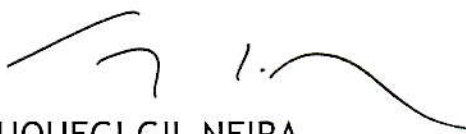
LUGAR: Medellín

TÍTULO: TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

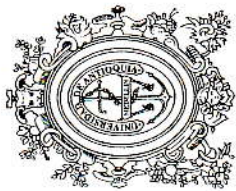
NÚMERO Y FECHA ACTA DE GRADUACIÓN: 78534 del 09 de junio de 2011

FECHA REGISTRO: 09 de junio de 2011

MEDELLÍN: 09 de junio de 2011



LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 32242935

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 09 DE JUNIO DE 2011

Alberto Uribe Correa
ALBERTO URIBE CORREA

RECTOR

Luquegi Gil Neira
LUQUEGI GIL NEIRA

SECRETARIO

Elmer de Jesús Gaviria Rivera

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA

DECANO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Reconócese este Título
para todos los efectos Legales

RESOLUCIÓN N°

5-3523

MEDELLÍN

16 JUN 2011

58313

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 71 FOLIO N° 134-1606
FECHA 09 JUN. 2011



REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5223879 - 31/05/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO, Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO PROFESIONAL EN
ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Medellín,
a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

5223879 - 31/05/2011
FECHA REGISTRO



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 039

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Isabel Cristina Del Valle Henao con cédula de ciudadanía No. 32.242.935 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 93795 que la acredita como tal, registrado en el Folio 180 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios Isabel Cristina Del Valle Ikenao

CC No. 32.242.935

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma



Consejo de Fundadores



Rector UNVD



Rector General



Jesús Bravo
Secretario General



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 039

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

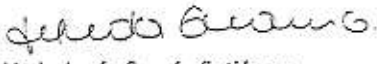
Leifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Isabel Cristina Del Valle Henao con cédula de ciudadanía No. 32.242.935 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 93755 que la acredita como tal, registrado en el Folio 180 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019).


Alvaro Campo Cabal
Rector UVD


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General





Universidad **ARTURO PRAT** del Estado de Chile

Iquique-Chile, 22 de julio de 2019

OBJ.: Aceptación en Programa de
Postgrado
REF.: Magíster en Gestión de Sistemas
Integrados de Calidad y Seguridad Industrial

Estimada Sra. Isabel Cristina Del Valle Henao:

Nos es muy grato informarle que, de acuerdo a la revisión realizada de sus antecedentes personales y académicos recibidos el día 20 de julio de 2019, usted ha sido **ACEPTADO** en nuestro programa de postgrado: **Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial**.

Concluido el Magíster y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el programa, la Universidad le otorgará la siguiente titulación:

Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial

Para formalizar su inscripción y matrícula, le haremos llegar en un correo electrónico todos los requerimientos necesarios.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Manuel Fernando Velásquez Díaz
Director de Programa

UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

UNAP U.PG/N° 035 2020



Constancia

MANUEL FERNANDO VELÁSQUEZ DÍAZ, Coordinador Programa de Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial, de la Universidad Arturo Prat, deja constancia que:

- Don (a): **DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA**
- C.I : **32.242.935**

Es alumno regular del programa académico, **MAGÍSTER EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**, desde el segundo semestre del 2019, a la fecha.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para fines que estime conveniente.

Santiago, viernes 17 de enero de 2020.

Este documento tiene una vigencia de 30 días hábiles, desde su fecha de emisión.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado

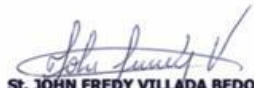
Con el aval de la Oficina de Asistencia para Desastres
De América Latina y el Caribe (OFDA-LAC)

Certifican que:

ISABEL CRISTINA DEL VALLE H.

Ha cumplido satisfactoriamente los objetivos de desempeño del
CURSO PARA INSTRUCTORES – CPI, realizado en Envigado Colombia,
durante los días 10 al 14 de Abril de 2006, con una duración de 40 horas.

Se expide el presente certificado a los Catorce (14) días del mes de abril de 2006.


ST. JOHN FREDY VILLADA BEDOYA
Comandante
Bomberos Voluntarios de Envigado


FABIAN ARELLANO
Consultor IRG - OFDA-LAC
para Colombia y Ecuador



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Departamento de Estado
Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América
Oficina de Asistencia para Desastres

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que,

Isabel Cristina Del Valle Henao

C.C. 32.242.936

Ha cumplido con los requisitos establecidos para la aprobación del Taller para formación de Instructores del Curso para Bomberos Forestales (TCBF)

El Certificado correspondiente se hará entrega a través de la secretaría de la Escuela Interamericana de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali, una vez que el instructor haya Presentado dos (2) cursos CBF en coordinación con el Programa de OFDA para Colombia.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Santiago de Cali, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

Fabián Arellano
Consultor IRG – OFDA para
Colombia y Ecuador

Jairo Soto
Coordinador Taller

CERTIFICACIÓN

Se hace constar que la persona en mención, participó a tiempo completo en los cursos que se indican a continuación con un desempeño satisfactorio como instructor.

Coordinador academico
Curso N° 1

Nombre: Imelda Gutierrez T.

Fecha: 18 Febrero 2007

Lugar: Palmira - Valle

Coordinador academico

Curso N° 2

Nombre: Jairo Soto Gil

Fecha: 19 y 13 de Abril

Lugar: Manizales - Caldas



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA



**Ministerio del Interior y de Justicia
Dirección de Prevención y Atención de Desastres
Departamento de Estado
Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
Oficina de Asistencia para Desastres
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali**

Otorgan el presente certificado a

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HANAO

CC No. 32.242.935

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del Taller para formación de Instructores del Curso CBF,
por lo que se certifica su capacidad para desempeñarse como:

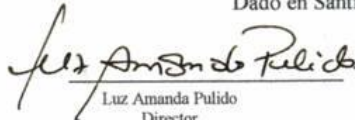
INSTRUCTOR DEL CURSO DE BOMBEROS FORESTALES - CBF

[Duración 34 horas]

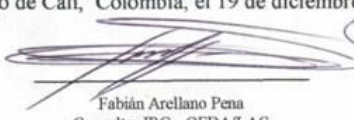
Realizado en Santiago de Cali, Colombia, del 16 al 19 de diciembre de 2006.

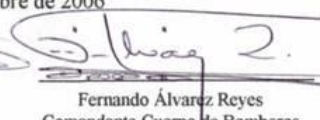
El presente certificado tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su expedición

Dado en Santiago de Cali, Colombia, el 19 de diciembre de 2006


Luz Amanda Pulido
Director

Dirección de Prevención y Atención de Desastres


Fabián Arellano Pena
Consultor IRG - OFDA/LAC
Colombia y Ecuador.


Fernando Álvarez Reyes
Comandante Cuerpo de Bomberos
Voluntarios de Cali



República de Colombia
Sistema Nacional de Bomberos de Colombia
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado
Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Otorgan el presente certificado a
DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA
Con Cedula de Ciudadanía N° 32.242.935

Como testimonio de haber cumplido con los objetivos del
CURSO PARA INSTRUCTORES - CPI

Realizado en las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado Antioquia, entre los días 1 y 5 de mayo del 2008, con una intensidad horaria de 40 horas. Avalado mediante Acta N° 36 de octubre 11 de 2005 JNBC, curso 035-08

Registro N° 05266894, Acta N° 007 de mayo 06 de 2008.
Dado en Envigado al sexto día del mes de Mayo de 2008.

Ct. Fernando Álvarez Reyes
Coordinador General SNBC

Ct. Ekin González Correa
Delegado Departamental
Antioquia

Ct. Carlos H. Rivera
Presidente de la Confederación
Nacional de Bomberos

St. John Freddy Villeda
Comandante C. B. V. Envigado
Instructor SNBC Reg. 05266ia021

Te. Juan Carlos Caicedo G.
Subcomandante C. B. V. Envigado
Instructor SNBC Reg. 05266ia002



REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO

CERTIFICAN QUE:

DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935 de Envigado

Asistió y Aprobó el

CURSO BASICO PARA BOMBEROS NIVEL I

Realizado en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado Antioquia, los días 18 de septiembre de 2007 al 5 de Abril de 2008, con una intensidad horaria de 250 horas.

Avalado mediante Acta 36 de octubre 11 de 2005 JNBC, curso 107-07

Registro 005266806 Acta 005 Abril de 2008

CT. FERNANDO ALVAREZ REYES
Coordinador General SNBC

CT. ELKIN GONZALEZ CORREA
Delegado Departamental

ST. JOHN FREDY VILLADA BEDOYA
Comandante CBVE, Instructor SNBC
Registro N°05266IA021

TE. JUAN CARLOS CAICEDO GERARDINO
Instructor SNBC. Registro N° 05266IA002



Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
Oficina de Asistencia para Desastres [OFDA]

CONSTANCIA DE APROBACION

A

Del Valle Henao Isabel Cristina

Con C.C 32242935

Por haber asistido al curso Básico Sistema Comando de Incidentes [CBSCI], realizado en las instalaciones de Amtex S.A. en el municipio de Itagui Antioquia los días 24 y 25 de Septiembre de 2008. Con una intensidad académica teórica practica de 12 horas.

El certificado correspondiente le será entregado a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, una vez haya sido firmado por el Consultor de OFDA para Colombia y Ecuador Dr. Fabián Arellano Peña, en la ciudad de Bogotá.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en Envigado el día 25 de Septiembre de 2008.


Ste John Fredy Villada Bedoya
Coordinador curso



CERTIFICADO

DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935 de Envigado

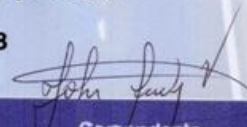
REALIZO Y APROBO EL

**CURSO BASICO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y
PRIMEROS AUXILIOS PARA CONDUCTORES Y
TRIPULANTES DE AMBULANCIA**

Con una intensidad 40 horas teórico prácticas

Envigado, febrero de 2008


Decano de Medicina
UNIVERSIDAD SANMARTIN


Comandante
BOMBEROS VOLUNTARIOS ENVIGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO

CERTIFICAN QUE:

DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA

Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935 de Envigado

Asistió y Aprobó el curso

SESTION Y ADMINISTRACION DE CUERPOS DE BOMBEROS

Realizado en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado Antioquia, los días 15 y 16 de enero de 2008, con una intensidad horaria de 16 horas. Avalado mediante Acta de fecha octubre 11 de 2005 JNBC, curso 18
Registro 05266847 Acta 006 Abril de 2008

FERNANDO ALVAREZ REYES
Coordinador General SNBC

ELKIN GONZALEZ CORREA
Delegado Departamental

ST. JOHN FREDY VILLADA BELLO
Comandante CBVE, Instructor SNBC
Registro N°052661A021

TE. JUAN CARLOS CAICEDO GERA
Instructor SNBC. Registro N° 052661A021



Instituto Tecnológico del Fuego



Certifica que la Señora *Del Valle Henao Isabel Cristina*
participó del 9 al 18 de Mayo del 2008, del Curso Internacional de 1ª Respuesta
a Emergencias con Materiales Peligrosos - Nivel Advertencia



HAZMAT FIRST RESPONDER

ON LINE - 24 Hs. Lectivas



Provincia de Buenos Aires - República Argentina

www.itfuego.com

Néstor Corpinacci
- Hazmaster ITF -

Liliana B. Ruiz
- Directora -



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32242935

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título

para desempeñarse como:

TECNICO EN

**ACCIONES EDUCATIVAS COMUNITARIAS PARA LA PROMOCION
DE LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en MEDELLIN.
a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009)*

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2009TE00087 - 19/12/2009

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401009261CC32242935C.

Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.



*Certificate of Attainment
Issued to:*

ISABEL DEL VALLE
C.C. 32.242.935

*For successfully completing 36 credit hours in
Awareness Program:*

Heavy Extrication Rescue Course

Envigado, July 1st -4th, 2010

Oscar F. Campillo V
Instructor





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos

Oficina de Asistencia para Desastres [OFDA]

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

C.C No. 32242935

Ha cumplido con todos los requisitos docentes para la aprobación del Taller para la formación de Instructores del Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes TCBSCI.

El certificado correspondiente se hará entrega a través del Comando del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, una vez que el instructor haya participado como asistente en un curso Básico y dictado dos Cursos CBSCI en coordinación con el programa OFDA para Colombia.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada en La Estrella, Antioquia, el día 4 de Febrero de dos mil diez.

SANTIAGO BALTODANO ORTIZ
Coordinador TALLER CBSCI

CERTIFICACION

Se hace constar que la persona en mención participó a tiempo completo en los cursos que se indican a continuación con un desempeño satisfactorio.

Coordinador docente

Asistencia Curso No. 1

Nombre: Isabel del Valle

Fecha: 16 / 06 / 2010

Lugar: Envigado

Coordinador docente

Instructor Curso No. 1

Nombre: Isabel del Valle - Mary Páez

Fecha: 23 / 06 / 2010

Lugar: Cartagena

LA COMPAÑÍA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA QUE

EL SEÑOR(A) ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con cédula de ciudadanía No. 32242935

PARTICIPÓ EN LA FORMACIÓN

Plan de emergencias. (certificado por el sena).

El día 20 de Noviembre del 2013.

DURACIÓN

9 horas

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.



Gerencia Técnica ARL SURA

Dirección IP: 179.13.74.223, 172.16.42.57



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32.242.935

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BÁSICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

12565723 - 03/05/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940100499998CC32242935C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32.242.935

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SEMINARIO PLAN DE EMERGENCIAS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

2145600 - 05/02/2014

FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32.242.935

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

GUIA OPERACION VEHICULOS DE EMERGENCIA GOVE

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO

SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

REGIONAL ANTIOQUIA

2954367 - 27/07/2015

FECHA REGISTRO

Coomeva Sector Salud

otorga el presente certificado a:

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Identificado(a) con documento de identidad No. 32242935

por su participación en la actividad de formación:

(PGIRH) MANEJO DE RESIDUOS

expedido el

30 de Marzo de 2015

MIGUEL ANTONIO OLAYA - JEFE NACIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Certificado 890999



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32.242.935

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION EN SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

30201774 - 19/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401001033217CC32242935C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadania No. 32.242.935

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL AVANZADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

38464280 - 08/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9401001272054CC32242935C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Isabel Cristina Del Valle Henao

Identificado (a) con C.C. N° 32242935

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Julio de 2017

El proceso académico es garantizado por la **UMB Virtual** bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A



Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

Isabel Cristina Del Valle Henao

Con documento de identidad No. 32242935



Cursó y aprobó:

CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 25 de julio de 2018 en Medellín.

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/verificar con el número 1029382



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Antioquia - Choco

Departamento de Capacitación - Antioquia

CERTIFICAN QUE:

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

C.C 32.242.935

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTROL SOCIAL Y GESTIÓN PÚBLICA

Realizado en Caldas, Antioquia entre el 13 de Julio y el 25 de Agosto de 2019
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en MEDELLIN, el 27 de Agosto de 2019

FLORA JIMÉNEZ MARÍN.

Directora Territorial Antioquia - Chocó



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



LA COMPAÑÍA SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

23 de diciembre de 2019

Certifica que

Isabel Cristina Del Valle Henao

Con documento de identidad No. 32242935



Puedes verificar el certificado leyendo este código

Participó en el ciclo de formación virtual
DISEÑO DE INDICADORES, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA
(RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL
a nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 1414

Gerencia Técnica ARL SURA

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Dirección IP: 10.202.8.17

CERTIFICADO



ASISTENCIA

Otorgado a:

ISABEL CRISTINA DEL VALLE H.

Participación en la charla “Estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo para Microempresas del Área de la Salud”

Fecha: Mayo 27 de 2019 – Intensidad: 3 horas



CONFERENCISTA

Diana Milena Ramírez Ossa – Odontóloga y Ortodoncista UdeA
Especialista en SST UNAB



CERTIFICA

LA ASISTENCIA DE

Isabel Cristina del Valle Henao

CC 32442935

Al taller práctico de Diseño, Implementación y
Administración de SG - SST (4 horas)

Registro 00257

25 de mayo de 2019

FECHA

PLUTARCO GARCÍA VELANDIA

Gerente General

Certificado BC - 2029



CONSULTORES B&C

Certifica que:

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Identificada con documento de identidad N° 32.242.935

Asistió y aprobó
Satisfactoriamente el Curso de:

**Auditor Interno en
Los sistemas de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015,
ISO 45001:2018, considerando la actualización de la
norma ISO 19011:2018.**

Edison Barreto Furques
Gerente de Proyectos y formación

Curso Realizado
28 de Enero de 2020 al
05 de Marzo de 2020,
Con Intensidad de 32 Horas Virtuales



Otorga el presente

CERTIFICADO

a:

**ISABEL CRISTINA
DEL VALLE HENAO**

Con identificación: CC 32.242.935

Quien aprobó satisfactoriamente la formación de:

Auditor Interno HSEQ

ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018, 19011:2018

Los días 28 de Enero al 05 de Marzo de 2020
con una duración de 32 horas.

Programas de Formación Empresarial

México * República Dominicana * Panamá * Colombia * Ecuador

Carolina Lynett
Representante Legal



Universidad **ARTURO PRAT** del Estado de Chile

Iquique-Chile, 22 de julio de 2019

OBJ.: Aceptación en Programa de
Postgrado
REF.: Magíster en Gestión de Sistemas
Integrados de Calidad y Seguridad Industrial

Estimada Sra. Isabel Cristina Del Valle Henao:

Nos es muy grato informarle que, de acuerdo a la revisión realizada de sus antecedentes personales y académicos recibidos el día 20 de julio de 2019, usted ha sido **ACEPTADO** en nuestro programa de postgrado: **Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial**.

Concluido el Magíster y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el programa, la Universidad le otorgará la siguiente titulación:

Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial

Para formalizar su inscripción y matrícula, le haremos llegar en un correo electrónico todos los requerimientos necesarios.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Manuel Fernando Velásquez Díaz
Director de Programa

UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

UNAP U.PG/N° 035 2020



Constancia

MANUEL FERNANDO VELÁSQUEZ DÍAZ, Coordinador Programa de Magíster en Gestión de Sistemas Integrados de Calidad y Seguridad Industrial, de la Universidad Arturo Prat, deja constancia que:

- Don (a): **DEL VALLE HENAO ISABEL CRISTINA**
- C.I : **32.242.935**

Es alumno regular del programa académico, **MAGÍSTER EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**, desde el segundo semestre del 2019, a la fecha.

Se extiende el presente documento a petición del interesado para fines que estime conveniente.

Santiago, viernes 17 de enero de 2020.

Este documento tiene una vigencia de 30 días hábiles, desde su fecha de emisión.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 039

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Isabel Cristina Del Valle Henao con cédula de ciudadanía No. 32.242.935 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 93795 que la acredita como tal, registrado en el Folio 180 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios Isabel Cristina Del Valle Ikenao

CC No. 32.242.935

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma



Consejo de Fundadores



Rector UNVD



Rector General



Isabel Cristina Del Valle Ikenao
Secretario General



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 039

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

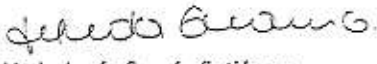
Leifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Isabel Cristina Del Valle Henao con cédula de ciudadanía No. 32.242.935 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 93755 que la acredita como tal, registrado en el Folio 180 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día doce (12) de Abril de dos mil diecinueve (2019).


Alvaro Campo Cabal
Rector EVD


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General





**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

RESOLUCIÓN

Radicado: S 2019060049483

Fecha: 29/05/2019

Tipo:
RESOLUCION
Destino: ISABEL



Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas

"Por medio de la cual se CONCEDE A: ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32242935**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32242935**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL, EGRESADA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas

"Por medio de la cual se CONCEDE A: ISABEL CRISTINA DEL VALLÉ HENAO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a): **ISABEL CRISTINA DEL VALLÉ HENAO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32242935**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín,


MANUEL ENRIQUE DAZA AGUDELO
 Director Administrativo Factores de Riesgo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Juan Camilo Orrego Mejía		20/05/19
Revisó:	María Piedad Martínez Galeano		29-05-19
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

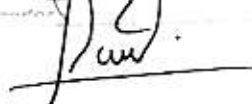
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y
 PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
 Medellín, 18 junio 2019

En la fecha notifiqué personalmente al
 Señor: Isabel Cristina del Valle Henao
 C.C. No. 32242935

Res. No. 2019060049483 Fecha 29/05/2019

El Notificado: Isabel Cristina del Valle Henao

Notificación



SECRETARIA GENERAL

CERTIFICADO SOBRE REGISTRO DE DIPLOMA

LIBRO: 71 FOLIO: 134-1606

A NOMBRE DE: Isabel Cristina Del Valle Henao

CÉDULA DE CIUDADANIA: 32242935

INSTITUCIÓN: Universidad de Antioquia

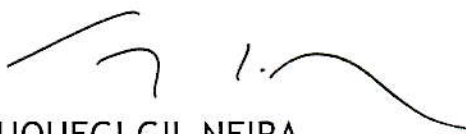
LUGAR: Medellín

TÍTULO: TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

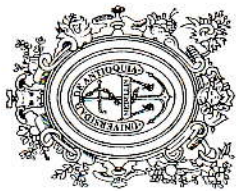
NÚMERO Y FECHA ACTA DE GRADUACIÓN: 78534 del 09 de junio de 2011

FECHA REGISTRO: 09 de junio de 2011

MEDELLÍN: 09 de junio de 2011



LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO



1803

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 32242935

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

TÉCNICA PROFESIONAL EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN
REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 09 DE JUNIO DE 2011

Alberto Uribe Correa

ALBERTO URIBE CORREA

RECTOR

Luquegi Gil Neira

LUQUEGI GIL NEIRA

SECRETARIO

Elmer de Jesús Gaviria Rivera

ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA

DECANO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Reconócese este Título
para todos los efectos Legales

RESOLUCIÓN N°

5-3523

MEDELLÍN

16 JUN 2011

58313

THOMAS SREG & SONS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

LIBRO N° 71 FOLIO N° 134-1606
FECHA 09 JUN. 2011



REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

ACTA DE GRADO

Nº Y FECHA REGISTRO 5223879 - 31/05/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO, Con Cédula de Ciudadanía No. 32.242.935

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Medellín, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN N° 5-3523-11

16 de Junio de 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas en las Resoluciones Nos.02085 de 1989 y 0449 de 1993 y Decretos No.1875 de 1994 modificado por el Dto.1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y 4904 de 2009 del Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Direcciones Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación no formal, para su debido desempeño.
2. Que **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO**, con cédula de ciudadanía N° 32.242.935 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION PREHOSPITALARIA, que le fue otorgado por LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en la fecha 09/06/2011

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO**, con cédula de ciudadanía N° 32.242.935 para desempeñarse como: TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION PREHOSPITALARIA, en el territorio colombiano.

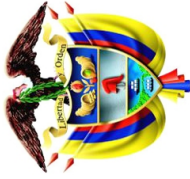
ARTICULO SEGUNDO: Para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 16 de Junio de 2011



CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadanía No. 32242935

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

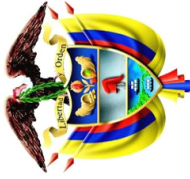
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

72129392 - 18/12/2020
FECHA REGISTRO



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISABEL CRISTINA DEL VALLE HENAO

Con Cedula de Ciudadanía No. 32242935

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

70160055 - 12/11/2020
FECHA REGISTRO